RESOLUCIÓN DECANAL Nº 576-2024-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 31 de julio de 2024

Visto el Memorando Nº 201-2024/DACEA/FCEAC/UNSCH con fecha de recepción 30 de julio de 2024 del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas, sobre rectificación de nota en el Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-543 Auditoría Financiera I, del Ciclo Vacacional 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 038-2024-UNSCH-CU de fecha 31 de enero de 2024 se aprobó la Directiva Nº 007-2023-UNSCH-VRAC Directiva para el uso de Intranet en la Generación de Registros de Evaluación, Actas de Evaluación Final, Certificado de Estudios de Pregrado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga-UNSCH;

Que, mediante Solicitudes S/N de fecha 20 de junio de 2024 el alumno Fidel Manuel Fernández Huamaní, de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría solicitan la rectificación de su nota en el Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-543 Auditoría Financiera I, dictado durante el Ciclo Vacacional 2024;

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 112-2024/DACEA/FCEAC/UNSCH de fecha 19 de julio de 2024 el Director (e) del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas Prof. Enrique Javier González Paucarhuanca nomina la Comisión conformada por los profesores Julio Gómez Méndez y Víctor Raúl Yancce Allccaco, para que se sirvan revisar el expediente de rectificación de nota presentado por el alumno Fidel Manuel Fernández Huamaní e informar la procedencia de la solicitud;

Que, mediante Memorando Nº 201-2024/DACEA/FCEAC/UNSCH con fecha de recepción 30 de julio de 2024 la Directora del Departamento Académico de Ciencias Económicas y Administrativas Prof. Guadalupe Betzabé Taipe Molina eleva el Informe Nº 001-CRERN-2024-DACEA/FCEAC/UNSCH de la Comisión, que declara procedente aceptar la rectificación de nota en el Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-543 Auditoría Financiera I, dictado durante el Ciclo Vacacional 2024, con el promedio final de ONCE (11);

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y a la Resolución de Consejo Universitario Nº 3386-2023-UNSCH-CU de fecha 29 de diciembre de 2023;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **DISPONER** la rectificación de la nota en el Acta de Evaluación Final de la asignatura CO-543 Auditoría Financiera I dictado durante el Ciclo Vacacional 2024.

"ACTA DE EVALUACION FINAL"

FACULTAD	: CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	**SEMESTRE**	2024-0
ESCUELA PROFESIONAL	: CONTABILIDAD Y AUDITORIA	**NUMERACION**	000097
DPTO. ACADÉMICO	: CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	**SIGLA**	CO-543
ASIGNATURA	: AUDITORIA FINANCIERA I	**PLAN DE ESTUDIOS**	2004
DOCENTE RESPONSABLE	: BERROCAL CUNTO, MARIA VICTORIA	**CREDITOS**	4.0
TIPO DE ACTA	: VACACIONAL	**CICLO**	09

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA	OBSERVACIONES
017	08182503	FERNANDEZ HUAMANI, FIDEL MANUEL	11	ONCE

08dc8af0-6ce9-423a-88c5-e906ea4f473a 10 de junio de 2024, 22:43:35

Prof. María Victoria Berrocal Cunto

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución
EP Contab. y Auditoría
Oficina de Archivo Central
Interesado
Archivo